



## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL XXVI – MADRE DE DIOS

Nº 001 – CRXXVI – MDD – CMP - 2023

Puerto Maldonado, 24 de julio de 2023.

### VISTOS:

El Acuerdo adoptado por el Consejo Regional XXVI – Madre de Dios, desarrollado en su sesión ordinaria de fecha 21 de julio del año en curso.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad en el inciso a) del Artículo 6º de la Ley N° 15173 - \*Ley de Creación del Colegio Médico del Perú\*, el Consejo Nacional tiene competencia para señalar las normas generales en todos los aspectos relativos a las actividades profesionales que la ley señala.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 18º del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, Resolución N° 241-CN-CMP-2023, de fecha 14 de julio de 2023, se procede a conformar el Jurado Electoral del Consejo Regional XXVI Madre de Dios para el proceso electoral correspondiente al periodo de gestión 2024 - 2027;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19º del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, los Jurados Electorales Regionales están conformados por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, miembros de la Orden inscritos en el respectivo Consejo Regional, designados conforme lo establece el referido Reglamento.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Conformar el Jurado Electoral Regional del Consejo Regional XXVI – Madre de Dios, para las elecciones generales periodo 09.01.24 / 08.01.27, el mismo que estará conformado por los siguientes colegiados:

1. Doctora Benedicta Emperatriz Morales Valdivia, identificado con DNI N°. 29370493 y con registro CMP N°. 026908, en representación del Consejo Ex Decanos del Consejo Regional XXVI/MDD, quien lo preside y como



# COLEGIO MEDICO DEL PERU

## CONSEJO REGIONAL XXVI MADRE DE DIOS

- miembro suplente se designa a la Doctora Rosa María Lidia Castro Pinto, identificado con DNI N°. 07228299 y con registro CMP N°.025579.
2. Doctora Guiveth Ishabel Vilca Portugal, identificado con DNI N°. 42828678, y con registro CMP N°. 055089, Miembro Titular, designado por la Junta Directiva del Consejo Regional XXVI/MDD, y como Miembro Suplente se designa a la Doctora Edith Valiska Ibarra Portocarrero, identificado con DNI. 40873790, y con registro CMP N°. 055432.
  3. Doctor Erick Jesús Gutiérrez Del Águila, identificado con DNI N°. 41971652, y con registro CMP N°. 050652, Miembro Titular, en representación de la Federación Médica Regional de Madre de Dios, y como Miembro Suplente se designa al Doctor Eduardo Paricahua Peralta, identificado con DNI N°. 29692724, y con registro CMP N°. 033671.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Transcribir la presente Resolución al Jurado Electoral Nacional, Jurado Electoral Especial, Comité Ejecutivo Nacional y a los interesados para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

COLEGIO MEDICO DEL PERU  
CONSEJO REGIONAL XXVI

-----  
Dr. ELARD ARTURO CASTOR CACERES  
DECANO

COLEGIO MEDICO DEL PERU  
CONSEJO REGIONAL XXVI

-----  
Dr. JUAN MIGUEL HUAMANTUPA CASTRO  
SECRETARIO